



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0061856/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Director del Departamento ELECTROTECNIA, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 016/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrotecnia a fin de notificar a los interesados, al Departamento Electrónica, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 13 -H.C.D.-2017.-

| |
|---|
| MBLVSADO |
|  |
|  |
|  |

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
2016 CORDOBA